



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310501020180072401
RADICADO INTERNO:	101053
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	INGRID YAHAINA GUTIERREZ TORRES
OPOSITOR:	BTL COLOMBIA S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	10 de septiembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2625-2024
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.ÓMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 27/09/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/09/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/10/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 10 de septiembre de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname, written over a horizontal line.